

**ACTA DE ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE TEMAS SOBRE  
LOS CUALES LA CIUDADANÍA EXIJA QUE LA  
INSTITUCIÓN/AUTORIDAD RINDA CUENTAS DENTRO DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, PETICIÓN REALIZADA POR PARTE DEL  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DIRIGIDA A LA MÁXIMA  
AUTORIDAD DEL GADM ALAUSÍ.**

**ANTECEDENTE**

Al respecto debo informar que, con Oficio Nro. GADMCA –AL-2022-00285-OF de fecha 14 de marzo de 2022, la misma que se realiza el día martes 15 de marzo del 2021, a partir de las 15h00 pm. En el Salón de Presidentes del GADMCA, Av. 5 de junio y Ricaurte, en el cual se realizó el siguiente proceso mediante convocatoria realizada para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Alausí, en cumplimiento al literal c de la Fase 1.- descrita en el Art. 12 de la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, donde se menciona, “Si los actores ciudadanos lo requieran, el GAD y/o sus entidades vinculadas, deberán prestar el respectivo apoyo logístico”, se procedió a dar lectura al Orden del día, sin embargo a pesar de las facilidades brindadas por los funcionarios del GADM Alausí, y la asistencia de varios representantes de nuestro Cantón, no se logró instalar la Asamblea Ciudadana Local.

En tal sentido y en procura de garantizar un adecuado proceso de Rendición de Cuentas 2021, se sugiere al señor Alcalde, realizar las siguientes acciones, que permitan continuar con la Fase 2 del Art. 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del el Equipo técnico designado:

1.- Se delegue a la Dirección Administrativa, Unidad de Utics y Unidad de Comunicación Social la publicación por los medios de comunicación oficiales del GADM Alausí, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT, Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE y Presupuesto Institucional y Participativo.

2.- Con el objetivo de contar con un listado de temas de interés ciudadano sobre los cuales Ud. Pueda rendir cuentas adicionalmente al informe final proporcionado por las direcciones de Gestión del GADMCA Alausí, se convoque al Consejo de Planificación Cantonal, para el cumplimiento de este fin.

Constatación del Quórum, Palabras de bienvenida por parte del Ing. Rodrigo Rea Alcalde del GADMC-ALAUSSI, posición del Concejo de Planificación por parte de la Abogada Roció Yánez PROCURADORA SINDICA DEL GADMCA a continuación toma la palabra el Director Administrativo Ing. Luis Vásquez Paredes, en el cual propone la estrategia que se tiene en mente aplicar en el proceso de rendición de cuentas ya que por motivos descritos en el documento y al mismo tiempo por situaciones de emergencia del COVID-19, no se ha podido cumplir con algunos parámetros como enmarca la ley, para lo cual el Arq. Juan Pablo Vinuesa Salinas basado en la página oficial del GADMC-AZOGUES y el GADM-QUITO, en la cual propone se realice algo similar a los municipios antes mencionados.

## Exposición del Informe de Rendición de Cuentas por parte de las Direcciones del GADMCA hacia los miembros del Consejo de Planificación Cantonal

Con este antecedente se plantea sugerir a la máxima autoridad las siguientes estrategias para el levantamiento de temas sobre los cuales la ciudadanía exija que la institución/autoridad rinda cuentas:

1.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga a la Dirección Administrativa, y su Unidad de **UTICS** conjuntamente con su Unidad de Comunicación Social publiquen en la Pagina Institucional del GADM del Cantón Alausí y demás redes sociales el PDOT, Presupuesto Institucional 2021 y el Plan de Trabajo del Señor Alcalde

2.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga a la Dirección Administrativa, y su Unidad de **UTICS** conjuntamente con su Unidad de Comunicación Social se diseñe material promocional, donde se incentive a la ciudadanía a ingresar de manera virtual temas o preguntas de interés, sobre los cuales el Alcalde y sus respectivos departamentos de gestión, y sus unidades Adscritas, puedan rendir cuentas respecto al años de Gestión 2021, tanto en idiomas español como Quichua/Kichwa

2.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga a la Dirección Administrativa, y su Unidad de **UTICS** conjuntamente con su Unidad de Comunicación Social publicar los formularios de preguntas o temas de interés sobre los cuales la ciudadanía esté interesada en que la máxima autoridad del GADM del Cantón Alausí rinda cuentas, sobre el año de gestión 2021, durante un plazo de 8 días a partir del día martes 15 marzo al día 22 de marzo del presente año acorde a los tiempos establecidos en la Fase 2 del Art. 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

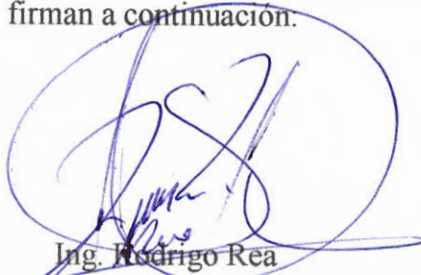
3.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga a la Dirección Administrativa, y su Unidad de **UTICS** descargar toda la información recibida por medios oficiales el día 23 de marzo del presente año, en el período de tiempo antes descrito, y remitirla mediante oficio al equipo de rendición de cuentas de la Dirección de Planificación y Administrativo del GADM del Cantón Alausí.

4.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga que la información recibida por parte de la Unidad de **UTICS**, en conjunto trabajen el día 24 de marzo del presente año la Dirección de Planificación, Administrativo con el Equipo de rendición de Cuentas serán los encargados de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo y remitirlos para que las inquietudes planteadas sean solventadas por las Direcciones y Unidades de gestión correspondiente y sean presentadas hasta el viernes 25 de marzo del presente año, a su vez se descartarán temas que no competan al nivel de gobierno, o están fuera del periodo 2021, esto contribuirá a la construcción del informe final de Rendición de Cuentas 2021.

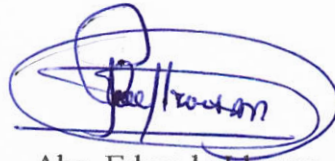
5.- Sugerir al Sr. Alcalde que se disponga al Equipo de rendición de Cuentas hasta el día viernes 25 de marzo del presente año presentar un informe final de las sugerencias remitidas a su Autoridad.

6.- Se convoque al Concejo de Planificación Cantonal el día lunes 28 de marzo del presente año para la entrega final del Informe de Rendición de Cuentas periodo 2021 para la aprobación y continuar con el proceso con lo que enmarca la ley.

Con fecha 15 de marzo del 2022 para constancia de su conformación y cumplimiento firman a continuación.



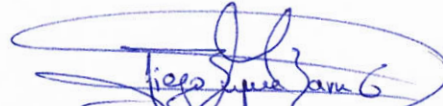
Ing. Rodrigo Rea  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DE PLANIFICACIÓN C.A**



Abg. Eduardo Llerena  
**REPRESENTA DEL LEGISLATIVO  
DEL GADMC-ALAU SÍ**



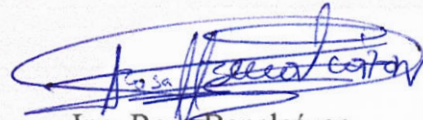
Ing. Mario Cayambe  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL GADMC-ALAU SÍ**



Ing. Diego Barreno  
**DELEGADO DE PLANIFICACIÓN  
DEL GADMC-ALAU SÍ**



Eco. Marco Benalcázar  
**DIRECTOR FINANCIERO  
DEL GADMC-ALAU SÍ**



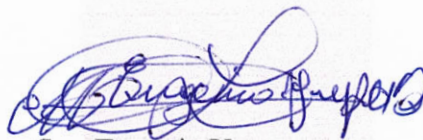
Ing. Rosa Benalcázar  
**JEFA DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL GADMC-ALAU SÍ**



Ing. Bolívar Arrieta  
**REPRESENTANTE DE LAS  
JUNTAS PARROQUIALES**



Srta. Emily Cabezas  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANIA**



Sra. Eugenia Yupa  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANIA**






**REGISTRO DE REUNIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021  
CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

15/03/2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
1	Arrieta Bolívar	0604110072	Presidente GADPR Sibambe	0998765950	
2	Juan Galarrza	060477980-1	Director ITTT	0992544473	
3	Rosa Bernalciza	180343577-3	Jefe de la V.V.S	0992612388	
4	Mario E. Cayambe	06041762-2	Director OOPP	0999923877	
5	Emily Cabezas	060568443-0	Representante del Gobierno Estudiantil	0980509123	
6	Thalia Rosano	060623531-5	Representante del Gobierno Estudiantil	0962673607	
7	Valeria Campaña	1805074125	AGUSTINA DE SARAOJO CAJONAZ	0999221831	
8	Diego Barreno	0603593377	Jefe de Proyectos	0184545003	
9	Rocío Yáñez	1790647098	Procuradora Sindaca	0984598350	
10	EDUARDO LLETJHA	0602304883	VICE ALCALDE	0993148728	
11	Bernalciza Haroldo Mario	0602927782	Procurador Financiero	0996548238	
	Comité de Grupo	0601519000	Presidente: G.O.M.C.A	0986871800	

**REGISTRO DE REUNIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021  
CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

15/03/2022

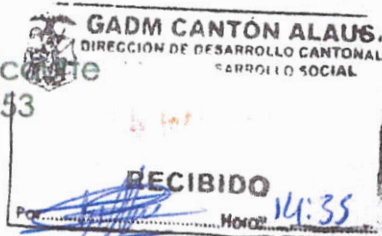

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
	Rea Yáñez Durio Rodríguez	0603207747	Alcalde.		
	Rosales Busto Wilton D.	0603572570	Comunión	0992765267	
	Vallejo Bastidas Lizeth	0604917948	Asistente de Planificación	0959425026	
	Baiones Rodríguez Alex Fabricio	0604716910	Asistente de Comunicación	0984444088	
	Luis Enrique Sierra Medina	0604949792	Asistente de Comunicación	0960034165	
	Jesús Valera Rosero				

Oficio Nro. GADMCA-AL-2022-00285- OF.  
Alausí, 14 de marzo de 2022Recibido Hs. Eduardo Llerena. 22-03-1  
Abg. Eduardo Llerena  
**REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO**Ing. Mario Cayambe  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-ALAU**Arq. Juan Pablo Vinueza Salinas  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMC-ALAU**Eco. Marco Benalcázar  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMC-ALAU**Ing. Rosa Benalcázar  
**JEFA DE DESARROLLO CANTONAL DEL GADMC-ALAU**Ing. Bolívar Arrieta  
**REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL C.P.C**Señorita Emily Cabezas  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**Señor Luis Paltan  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C.**Señora Eugenia Yupa  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**  
En su despacho.-

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que con orgullo lo conocemos como "Pueblo Mágico", declarado así por el Ministerio de Turismo del Ecuador.

Con el fin de cumplir con el literal b de la fase 1 correspondiente al Art. 12 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Consecuentemente la propuesta para generar la mejor estrategia para el levantamiento de preguntas de interés ciudadano se decidirá bajo resolución de la instancia de participación, esta es el Consejo de Planificación Cantonal.

Me permito realizar la entrega del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, Presupuesto Institucional y el Presupuesto Participativo 2021 y el Informe Preliminar del Proceso de Rendición de cuentas del GADMCA periodo 2021.

Av. 5 de Junio y Ricardo  
(593) 032 930 153  
Alausí - EcuadorRecibido  
12:12  
  
Emily Cabezas.

GAD Municipal Alausí

En tal virtud, por medio del presente me permito convocar a reunión de trabajo del Concejo de Planificación Cantonal, con la finalidad de tratar lo antes indicado, misma que se llevara a cabo el martes 15 de marzo de 2022 a las 15h00 pm, en la sala de concejo del Municipio del Cantón Alausí.

Con sentimiento de alta considera y estima.

Atentamente,



Primada electrónicamente por:  
**AURIO**  
**RODRIGO REA**

Ing. Rodrigo Rea Yanes  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Copia: Directores del GADMCA  
Anexo: CD

Oficio Nro. GADMCA-AL-2022-00285- OF.  
Alausí, 14 de marzo de 2022

Abg. Eduardo Llerena  
**REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO**

Ing. Mario Cayambe  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-ALAUSSI**

Arq. Juan Pablo Vinuesa Salinas  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMC-ALAUSSI**

Eco. Marco Benalcázar  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMC-ALAUSSI**

Ing. Rosa Benalcázar  
**JEFA DE DESARROLLO CANTONAL DEL GADMC-ALAUSSI**

Ing. Bolívar Arrieta  
**REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL C.P.C**

Señorita Emily Cabezas  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**

Señor Luis Paltan  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C.**



Señora Eugenia Yupa  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**

En su despacho.-

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que con orgullo lo conocemos como “Pueblo Mágico”, declarado así por el Ministerio de Turismo del Ecuador.

Con el fin de cumplir con el literal b de la fase 1 correspondiente al Art. 12 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Consecuentemente la propuesta para generar la mejor estrategia para el levantamiento de preguntas de interés ciudadano se decidirá bajo resolución de la instancia de participación, esta es el Consejo de Planificación Cantonal.

Me permito realizar la entrega del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, Presupuesto Institucional y el Presupuesto Participativo 2021 y el Informe Preliminar del Proceso de Rendición de cuentas del GADMCA periodo 2021.



Oficio Nro. GADMCA-AL-2022-00285- OF.  
Alausí, 14 de marzo de 2022

Abg. Eduardo Llerena  
**REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO**

Ing. Mario Cayambe  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-ALAU SÍ**

Arq. Juan Pablo Vinuesa Salinas  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMC-ALAU SÍ**

Eco. Marco Benalcázar  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMC-ALAU SÍ**

Ing. Rosa Benalcázar  
**JEFA DE DESARROLLO CANTONAL DEL GADMC-ALAU SÍ**

Ing. Bolívar Arrieta  
**REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL C.P.C**

Señorita Emily Cabezas  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**

Señor Luis Paltan  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C.**

Señora Eugenia Yupa  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**  
En su despacho.-

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que con orgullo lo conocemos como "Pueblo Mágico", declarado así por el Ministerio de Turismo del Ecuador.

Con el fin de cumplir con el literal b de la fase 1 correspondiente al Art. 12 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Consecuentemente la propuesta para generar la mejor estrategia para el levantamiento de preguntas de interés ciudadano se decidirá bajo resolución de la instancia de participación, esta es el Consejo de Planificación Cantonal.

Me permito realizar la entrega del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, Presupuesto Institucional y el Presupuesto Participativo 2021 y el Informe Preliminar del Proceso de Rendición de cuentas del GADMCA periodo 2021.

En tal virtud, por medio del presente me permito convocar a reunión de trabajo del Concejo de Planificación Cantonal, con la finalidad de tratar lo antes indicado, misma que se llevara a cabo el martes 15 de marzo de 2022 a las 15h00 pm, en la sala de concejo del Municipio del Cantón Alausí.

Con sentimiento de alta considera y estima.

Atentamente,



PARROQUIA MANCUELEGORRICA P.O.E.  
**AURIO**  
**RODRIGO REA**

Ing. Rodrigo Rea Yanes  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Copia: Directores del GADMCA  
Anexo: CD

Recibido 14-03-2022

en honor a



**JPS JUNTA PARROQUIAL SIBAMBE**

Recibido por *Secretaria* Hora 14:27<sup>u</sup>

Presentado hoy *14/03/2022*

FIRMA *[Signature]*